

Volusia County Schools
Información para los padres

Servicios para hospitales/confinamiento en casa

Teléfono: (386) 255-6475, ext. 38395; Fax (386) 943-3413

Lea toda la información siguiente antes de firmar el consentimiento para intercambiar información con el médico.

- Para poder determinar si llena los requisitos necesarios para el programa para hospitales/confinamiento en casa, deben seguirse los pasos siguientes:
 1. Los padres leen y firman los formularios de *Información para los padres sobre los servicios para hospitales/confinamiento en casa* **y** *Consentimiento de los padres/tutores para intercambiar información médica relacionada con los servicios para hospitales/confinamiento en casa (H/H)*.
 2. Los padres envían los dos formularios a la oficina del programa para hospitales/confinamiento en casa por fax, correo electrónico o correo postal.
 - Número de fax: 386-943-3413
 - Escanear y enviar por correo electrónico: trplumme@volusia.k12.fl.us
 - Correo postal: Tina Plummer, Hospital/Homebound at Atlantic High School, 1250 Reed Canal Rd., Port Orange, FL 32129
 3. El Distrito Escolar de Volusia County envía al médico la solicitud del programa para hospitales/confinamiento en casa. (Debe ser un doctor en medicina o un osteópata. No puede ser un quiropráctico ni un psicólogo).
 4. El médico envía la solicitud a la oficina del programa para hospitales/confinamiento en casa por fax o por correo. Recuerde: **Si el médico no envía la solicitud a tiempo o envía una solicitud incompleta, puede retrasarse el proceso de determinación para el programa de hospitales/confinamiento en casa.**
 5. El Distrito Escolar de Volusia County programa una reunión en la escuela en la que se vaya a matricular el estudiante.
- El programa para hospitales/confinamiento en casa tiene un carácter educativo temporal y se ofrece a través del programa de educación para alumnos excepcionales a estudiantes que sufren una enfermedad catastrófica o aguda. Este programa no reproduce exactamente un día escolar típico ni el horario de clases.
- El programa para hospitales/confinamiento en casa **no** es un programa a elección de los padres. Comuníquese con el consejero escolar para informarse sobre los programas que pueden elegir los padres.
- Este programa **no** es para estudiantes que tienen problemas de asistencia sin un diagnóstico de una enfermedad catastrófica o aguda.
- El estudiante deberá estar matriculado en la escuela de Volusia County que se le haya asignado para poder iniciar el proceso para determinar si puede recibir los servicios del programa hospitales/confinamiento en casa o de lo contrario no se entregará la solicitud al médico.
- El Distrito Escolar de Volusia County decidirá si el estudiante llena los requisitos necesarios para participar en el programa. A la hora de tomar la decisión, se tendrá en cuenta la información que facilite el médico, aunque también se tendrá en cuenta **toda** la demás información relevante, incluso su historial de participación en el programa para hospitales/confinamiento en casa.
- Si el estudiante puede llegar a la escuela, salir de casa o participar en actividades de la comunidad, no podrá recibir los servicios de hospitales/confinamiento en casa a tiempo completo. Se considerará su participación a medio tiempo.
- Si el estudiante no asiste a la escuela, los padres y la escuela serán responsables de coordinar las tareas de recuperación hasta que se determine si reúne los criterios necesarios. El programa para hospitales/confinamiento en casa **no asignará tareas de recuperación**. Las calificaciones de retirada pueden verse afectadas por un exceso de ausencias si no se hacen las tareas asignadas.
- Los servicios de hospitales/confinamiento en casa no se considerarán hasta que no se reciba toda la información necesaria de un médico de Florida que supervise el plan de tratamiento relacionado con la solicitud de tales servicios.
- **Los padres no pueden llevar personalmente al médico los formularios de solicitud de los servicios de**

hospitales/confinamiento en casa o entregarlos completados al distrito escolar de Volusia County.

- Los estudiantes que reúnen los requisitos necesarios para los servicios de hospitales/confinamiento en casa debido a un diagnóstico médico documentado o a un plan de tratamiento médico en curso deben poder participar plenamente y demostrar que se benefician del currículo que se les asigne. El estudiante debe poder seguir el horario educativo asignado. Si no asiste a las lecciones, no termina las tareas o no participa en los cursos virtuales, se hará una reunión del plan de educación individual para hablar sobre su continuación en el programa.

He leído la información anterior y entiendo que solicito que comience el proceso de solicitud para el programa de

hospitales/confinamiento en casa. Nombre de los padres/tutores (letra de molde): _

Firma de los padres/tutores: _____ Fecha: _____

Revisión: 6/10/2016

2015-025-VCS

Propietario: ESE – Homebound

Print Locally